



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

50° Aniversario UNSa - "Mi Sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCION -CD- N°

324-22

Salta, 06 JUL 2022
Expediente N° 12.282/2022

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Lic. Lucía Monserrat Butierrez, para imputarse al Fondo de Capacitación Docente; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 la Lic. Butierrez - Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - de la asignatura: Enfermería del Adulto y del Anciano II, presenta formulario de ayuda económica, junto al aval de la docente titular de cátedra, del Dpto Enfermería y de la Secretaría Académica de la Facultad, para realizar la Diplomatura Universitaria para la formación de Instructores en Simulación Clínica, organizado por la Asociación Cooperativa - Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina junto a la Comisión de Hacienda y Finanzas emiten Despacho Conjunto N° 148/22 aconsejando otorgar la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 3.500,00) destinados al pago de cuotas de la mencionada Diplomatura.

Que analizado en Consejo Directivo se aprueba el Despacho Conjunto N° 148/22.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/22 del 28/06/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago a la Lic. Lucía Monserrat Butierrez - DNI 33.090.814 -



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

50º Aniversario UNSa - "Mi Sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCION -CD- N° **324-22**

06 JUL 2022

Salta,

Expediente N° 12.282/2022

Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - de la Cátedra: Enfermería del Adulto y del Anciano II, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 3.500,00) a imputarse en el Fondo de Capacitación Docente, con el fin de abonar cuotas de la Diplomatura Universitaria para la formación de Instructores en Simulación Clínica, organizado por la Asociación Cooperativa - Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2º: COMUNICAR a la docente que los pedidos de ayuda económica por este fondo deberán rendirse dentro de las 72 horas siguientes de recibidos los mismos.

ARTICULO 3º: HÁGASE SABER, remítase copia a la interesada, Departamento de Enfermería, Consejo Directivo y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cmcia
jdt

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa